



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización del "IV Congreso Argentino e Iberoamericano sobre Dislexia y otras DEA en tiempos de cambio", que se lleva a cabo en forma virtual los días 7 y 8 de mayo, organizado por la asociación DISFAM -Dislexia y Familia- de la República Argentina.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Dificultades Específicas del Aprendizaje –DEA- son alteraciones de base neurobiológica que se definen como trastornos específicos del desarrollo de las habilidades cognitivas, clasificándose de acuerdo a dominios definidos.

De esta manera, se describen: trastorno específico de la lectura, frecuentemente llamado dislexia; trastorno específico de la expresión escrita o disgrafía y trastorno específico de habilidades aritméticas, también llamado discalculia.

Su falta de detección, trae aparejada una problemática diaria para quien lo sufre, que se manifiesta tanto en el aprendizaje como en su interrelación social en la escuela, la familia y demás interacciones comunitarias. Una detección y actuación precoz es imprescindible para evitar el fracaso escolar, pero sobre todo el personal, de las personas afectadas por este trastorno neurobiológico.

Datos aportados por DISFAM Argentina (Asociación de Dislexia y Familia), señalan que 1 de cada 10 personas presenta dislexia, por lo que la detección temprana resulta fundamental para una buena intervención en la adquisición de estrategias alternativas y compensatorias. En líneas generales, la dislexia se encuentra asociada a la dificultad en la adquisición de la palabra escrita (disgrafía), a la presencia de errores ortográficos (disortografía) y, en menor medida, a la recepción, comprensión y expresión del lenguaje hablado. Así como la dificultad para leer se asocia con frecuencia a la dificultad para escribir y hablar, en un 33% de los casos se halla también asociado al ADHD (trastorno de atención con o sin hiperactividad).

Cabe señalar, que las personas con dislexia suelen destacarse por sus buenos razonamientos, comprensión y resolución de problemas. Suelen, además, poseer una mirada amplia e integral de las situaciones, lo que les permite elaborar ideas innovadoras, aportar nuevas perspectivas y encontrar soluciones alternativas. Son personas creativas con una curiosidad altamente desarrollada, poseedoras de una modalidad de pensamiento multidimensional e intuitivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A pesar de que hace años se habla de estos trastornos, aún es necesario y fundamental que la sociedad se siga interiorizando, y para esto es de vital importancia que existan espacios como este Congreso sobre Dislexia y otras DEA en tiempos de cambio, que se realiza con reconocidos ponentes de diversas ciudades del mundo, y genera un ámbito de intercambio y exposición sobre conocimientos y avances en las herramientas para el tratamiento de las personas afectadas.

El congreso de referencia es organizado por la asociación DISFAM -Dislexia y Familia - de Argentina. La inauguración del Congreso estará a cargo de la profesora María Arabetti, presidenta de DISFAM Argentina y de Iñaki Muñoz Salas, presidente de DISFAM Internacional.

Disertarán en el mismo especialistas locales e internacionales como Liliana Fonseca del Grupo LEAN, presentando "Comprensión lectora"; Andrea Abadi presentando Otros problemas que se presentan más allá de la dislexia; Sandra Torresi hablando de Discalculia; Araceli Salas proponiendo empatía; Gustavo Abichacra presentando las repercusiones sobre la conducta de la persona; Florencia Salvarezza, presentando distintos métodos de abordaje de la lectura; Rufina Pearson presentando Dislexia en adultos; además de mesas testimoniales de niños y adultos y mesa de Adecuaciones para los diferentes niveles.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos